

Ministro de Relaciones Exteriores

Mensaje del señor Ministro en ocasión de los 193 años de la Declaratoria de la Independencia Nacional

Estimadas y Estimados Compatriotas,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes una vez más con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país.

Todos los años celebramos este acto heroico que marcó el camino para forjar las bases del país y además proseguir consolidando el sentimiento de identidad como Nación.

La gesta emancipadora iniciada en nuestro territorio en 1811 que culminó con la declaración de independencia, se encuentra llena de notables episodios de lucha, sacrificio y entrega de aquellos que juraron defender principios y valores universales de independencia, libertad e igualdad.

Cada año ustedes que residen en el exterior celebran y festejan, no solo este hecho histórico, sino también, el sentir de la Patria, el sentir de nuestra Nación.

La distancia, el tiempo y el lugar donde uno resida, no elimina ni limita el sentimiento de pertenencia del territorio que nos une. Un territorio que se conjuga con personas y vivencias que nos han permitido construir el sentir nacional.

Este 25 de agosto es un día de conmemoración y festejo, pero también es un día de recuerdo, añoranza, y reflexión para la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Los uruguayos y uruguayas que residen en el exterior se integran al país de residencia, trabajan, se desarrollan como personas, pero no olvidan el terruño de sus orígenes, dado que hay un tránsito constante de ida y de vuelta, donde nuestros compatriotas realizan sus aportes a través de distintas formas, involucrándose en la construcción diaria del país.

Ministro de Relaciones Exteriores

Ese sentimiento de nación va regando en la vida de cada uno. Ser uruguayo, es un sentimiento que se transmite a otras personas que no son y también a nuestros hijos y nietos.

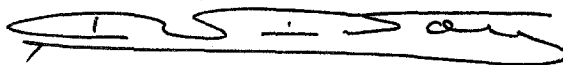
Hoy es un día especial, en el que también evaluamos los logros alcanzados hasta ahora. Desde las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y desde el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores trabajamos intensamente para brindarles el mejor servicio público. Servicio público que no se agota solamente en la posibilidad de realizar un trámite, sino también en poder lograr su integración, independientemente del tiempo y el lugar donde ustedes residan, con su país y su gente.

Continuaremos trabajando en la promoción y la protección de sus derechos, en la atención a cada uno de ustedes, como así también al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil organizada residente en el exterior representada por los Consejos Consultivos y Asociaciones.

Ustedes nunca olvidan, siempre recuerdan y han trabajado en los momentos de mayor angustia del país enviando donaciones y colaborando con los más necesitados, fortaleciendo de esta manera el sentido de pertenencia a la República.

El Uruguay que queremos lo construimos entre todos, los que vivimos en el territorio y con ustedes que residen en el exterior.

Reciban un saludo cordial y fraterno, teniendo siempre presente, que podrán contar con nosotros y nosotros con ustedes.



Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores